

	INFORME SUPERVISIÓN CONTRATOS - CONVENIOS		Proceso	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
			Código	OGC-GCC-FR-07
			Versión	1
			Fecha:	01/11/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN	
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
Número del contrato	ACIDC-AO-116-2022
Contratista	UNION TEMPORAL AGLA
C.C.	NIT 901581943-0
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DE AUTOPARTES Y ACCESORIOS A TODO COSTO, INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA "ACIDC"
Valor del contrato	VEINTIOCHO MILLONES M/CTE (\$28.000.000) Incluidos todos los impuestos departamentales y nacionales a que haya lugar.
Rubro / Presupuesto:	10100
Plazo	El plazo del presente contrato será hasta el treinta y uno (31) de octubre 2022 y/o hasta agotar los recursos contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, suscrita por el CONTRATISTA y el/la SUPERVISOR/A del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
Fecha acta de inicio	17/05/2022
Fecha de terminación	31-10-2022
Supervisor	Nelly Johana Pérez
Pago No.	1
Valor a Pagar	26.887.574
Cargo	Profesional Especializado Oficina Corporativa
Periodo Informe	Parcial
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	% DE EJECUCIÓN
Cumplir con las condiciones del contrato.	Unión Temporal Agla ha cumplido con las condiciones del contrato	96.02%

	INFORME SUPERVISIÓN CONTRATOS - CONVENIOS		Proceso	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
			Código	OGC-GCC-FR-07
			Versión	1
			Fecha:	01/11/2021

Los elementos solicitados deberán cumplir con las exigencias mínimas establecidas en el presente estudio.	Unión Temporal Agla cumplió con las exigencias mínimas establecidas en el presente estudio.	96.02%
Efectuar el servicio de aseguramiento de autopartes y accesorios a todo costo incluido mano de obra y materiales que requiera el parque automotor.	Unión Temporal Agla efectuó el servicio de aseguramiento de autopartes y accesorios a todo costo incluido mano de obra y materiales que requiera el parque automotor.	96.02%
Los accesorios deberán ser nuevos, de primera calidad, y con garantía adecuada.	Unión Temporal Agla suministró accesorios nuevos, de primera calidad, y con garantía adecuada.	96.02%
Suministrar al supervisor designado por la Agencia de Comercialización e Innovación la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	Unión Temporal Agla cumplió con lo solicitado por el supervisor.	96.02%
Los elementos deberán entregarse en el sitio indicado por el supervisor designado y en el tiempo estipulado para tal fin.	Unión Temporal Agla entregó los elementos el sitio solicitado.	96.02%
Suministrar la información necesaria al supervisor del contrato para elaborar el proyecto de acta de liquidación del mismo, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.	N/A	96.02%
Garantizar la calidad de los elementos ofertados y responder por ello de conformidad con lo estipulado por el artículo 5°, numeral 4 de la ley 80 de 1993.	Unión Temporal Agla garantizó la calidad de los elementos.	96.02%
Presentar a la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, una vez finalizado el contrato, constancia del cumplimiento de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, expedida por el representante legal y/o revisor fiscal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	Unión Temporal Agla cumplió con presentar la constancia del cumplimiento de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, expedida por el representante legal y/o revisor fiscal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	96.02%
Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del presente contrato.	Unión Temporal Agla asumió todos los gastos que se ocasionaron con la ejecución al a fecha.	96.02%

	INFORME SUPERVISIÓN CONTRATOS - CONVENIOS	Proceso	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
		Código	OGC-GCC-FR-07
		Versión	1
		Fecha:	01/11/2021

Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del objeto del contrato	Unión Temporal Agla ha cumplido con lo solicitado.	96.02%
---	--	--------

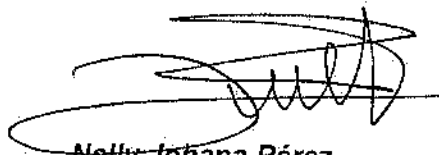
3. INFORME FINANCIERO

CONSOLIDADO DE PAGOS				
No.	FECHA	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1				0
2				0
3				0
VALOR TOTAL CANCELADO				0
SALDO				28.000.000

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se realiza el pago de avance del 96.02% correspondiente al objeto del contrato una vez verificada la facturación electrónica; FE 12- FE 13 – FE 14 – FE 15 – FE 16 – FE 17 – FE 18.

Cordialmente,


Nelly Johana Pérez
 Supervisor
 A.C.I.D.C.

